



Ministerio
de Ambiente

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto

Consolidando políticas de conservación de la biodiversidad y la tierra como pilares del desarrollo sostenible (URU/21/G31)

TECNICO REGIONAL EN CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE PARA APOYO A LA GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS EN LA ZONA DE SERRANÍAS DEL ESTE

Contrato de servicio

Antecedentes y Justificación

El objetivo del proyecto es fortalecer las capacidades sistémicas, financieras e institucionales para la conservación de la biodiversidad y el manejo sustentable de la tierra, mejorando la efectividad y sostenibilidad de la gestión de las áreas protegidas, territorios productivos asociados y el bienestar humano. Esto se logrará a través de tres componentes interrelacionados, que permitirán generar un entorno normativo, financiero e institucional para la conservación de la biodiversidad y la neutralidad en la degradación de tierras, la implementación de medidas de conservación de la biodiversidad y la tierra en tres áreas piloto (Cuenca del Río Santa Lucía, Zona Costera Este, y Serranías del Este y Quebradas del Norte), y la sistematización y diseminación de conocimiento y lecciones aprendidas para la replicación en otros paisajes.

Esta estrategia reducirá las amenazas a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y la degradación de la tierra, y generará beneficios ambientales globales incluyendo la restauración de ecosistemas degradados, la declaración de reservas privadas, el manejo sostenible de la tierra, la mitigación de emisiones de carbono, la creación de áreas terrestres protegidas, la mejora de la efectividad de manejo de las áreas protegidas y la mejora en la calidad de hábitat para especies vulnerables y/o en peligro de extinción.

Para una exitosa implementación de las actividades del proyecto y el logro de los productos planificados, y en particular para asegurar el mejoramiento de la efectividad de gestión del SNAP, se requiere la contratación de un técnico regional en conservación y producción sostenible para apoyo a la gestión de las



áreas protegidas ubicadas en el sitio piloto Serranías del Este y Quebradas del Norte.

Estructura jerárquica

Reporta al Coordinador del Proyecto y articula sus actividades con otros consultores/as del equipo técnico del proyecto. Asimismo, en base a un plan de trabajo acordado con la Directora de la División Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), el/la consultor/a coordinará en forma estrecha sus actividades con los directores o referentes de los Paisajes Protegidos *Paso Centurión y Sierra de Ríos* y *Quebrada de los Cuervos y Sierras del Yerbal*.

Propósito del cargo

El responsable regional en conservación y producción sostenible apoyará a los equipos técnicos del SNAP en la gestión de las áreas protegidas *Paisaje Protegido Paso Centurión y Sierra de Ríos* y *Paisaje Protegido Quebradas de los Cuervos y Sierras del Yerbal*, y otros espacios de conservación, ubicadas en el sitio piloto Serranías del Este y Quebradas del Norte, para la implementación de las actividades previstas por el proyecto en dicho territorio.

Funciones principales

- Facilitar la coordinación de procesos de trabajo entre la DINABISE, los actores clave locales, nacionales y departamentales de Cerro Largo y Treinta y Tres, así como los municipios involucrados, para avanzar en la implementación de medidas de conservación de la biodiversidad y la neutralidad en la degradación de tierras en las Serranías del Este.
- Coordinar las acciones de gestión de las áreas protegidas con las entidades coadministradoras.
- Supervisar, orientar el trabajo y dar apoyo técnico al personal de las áreas protegidas y del proyecto.
- Participar en las operaciones cotidianas de planificación y gestión de las áreas protegidas que involucran la implementación de acciones del proyecto en su territorio y su zona de influencia.
- Apoyar la elaboración o actualización de planes de manejo de las áreas protegidas.
- Apoyar el funcionamiento de la Comisión Asesora Específica (CAE) de las áreas protegidas
- Contribuir a fortalecer la participación e integración de actores locales



para aumentar su involucramiento en la gestión de las áreas protegidas.

- Integrar los ámbitos de participación y coordinación interinstitucional vinculados al desarrollo rural, políticas sociales y otros, para promover la aplicación de enfoques regionales para la conservación de la biodiversidad y la tierra.
- Articular con técnicos locales de otros ministerios, intendencias o proyectos privados dirigidos a productores de la zona meta Sierras del este, para contribuir a la adopción de buenas prácticas productivas.
- Promover el desarrollo de prácticas de producción agropecuaria sostenible a través de la implementación de estrategias dirigidas a productores, técnicos y al público en general en la zona meta Serranías del Este.

Perfil requerido

Formación y conocimientos

- Profesional universitario con orientación en ciencias naturales, ciencias agrarias o gestión ambiental.

Se valorarán formación o conocimientos en:

- Planificación y gestión de áreas naturales protegidas.
- Sistemas de producción agropecuaria sostenible.
- Programas e instituciones relacionadas a la producción sostenible.
- Dinámicas socioeconómicas y ambientales del territorio de las Serranías del este.
- Normativa ambiental vigente, en particular aquella relacionada con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Experiencia

- Experiencia de al menos cuatro años en coordinación o dirección de equipos de trabajo y relacionamiento interinstitucional.
- Experiencia en implementación y gestión de planes y procesos, planificación y gestión del territorio, implementación de procesos para la conservación de la biodiversidad, o desarrollo de prácticas de producción agraria sostenible.

Se valorará:

- Experiencia de trabajo en equipos multidisciplinarios.
- Manejo de conflictos socioambientales.



Ministerio
de Ambiente

- Manejo de recursos humanos.

Capacidades y habilidades

- Liderazgo.
- Excelente relacionamiento interpersonal.
- Persuasión y negociación a diferentes niveles.
- Planificación y gestión de recursos financieros y materiales.

Otros requerimientos

- Condiciones de imparcialidad respecto a los intereses de las áreas protegidas Paso Centurión y Sierra de Ríos y Quebrada de los Cuervos y Sierra del Yerbal.
- Disposición a residir en los departamentos de Treinta y Tres o Cerro Largo, se dará preferencia a los postulantes que acrediten la actual residencia en los departamentos antes mencionados a través de constancia de domicilio u otra documentación probatoria similar.
- El cargo se desarrolla en los departamentos de Treinta y Tres y Cerro Largo, no obstante, se requiere disponibilidad para concurrir periódicamente a las oficinas de Montevideo.
- Contar con libreta de conducir vigente o tener la disponibilidad para tramitarla, será requisito para la firma del contrato exhibir la documentación probatoria.

Contratación

- Duración del contrato: por el período de 1 año a partir de la fecha de la firma del contrato, con posibilidad de renovación sujeta a evaluación.
- Dedicación: 40 horas semanales.
- Remuneración: \$ 96.311 (pesos uruguayos noventa y seis mil trescientos once más IVA) mensuales. Los gastos de traslados y viáticos por viajes requeridos por las actividades del Proyecto que involucren traslados superiores a 80 km desde las capitales departamentales del departamento donde resida, serán cubiertos por parte de la DINABISE.
- Lugar de trabajo: áreas protegidas de la Región Sierras del Este y oficinas del Ministerio de Ambiente en el Departamento de Treinta y Tres, con disponibilidad de traslado a Montevideo y los otros sitios piloto del proyecto.

Condiciones de la contratación



Ministerio
de Ambiente

- El tipo de la contratación será contrato de servicio.
- El/la candidato/a seleccionado/a deberá facturar como profesional universitario o constituir una empresa unipersonal.
- El/la candidato/a seleccionado/a deberá encontrarse en estado activo en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado), para la contratación.

Incompatibilidad

- Durante el plazo del contrato, el consultor o consultora no podrá ser funcionario público a excepción de la educación pública. Asimismo, durante la vigencia del contrato la calidad de consultor resultará incompatible con el asesoramiento, representación y participación de cualquier naturaleza en la asistencia profesional para la solicitud, tramitación y obtención de peticiones y autorizaciones ante el Ministerio de Ambiente y oficinas dependientes.
- Se requiere ser ciudadano legal o natural uruguayo o con residencia legal en el país.

Documentación a presentar (excluyente)

- Currículum Vitae con los datos personales del aspirante, detalle de estudios realizados, experiencia y referencias laborales.
- Carta de aspiración al cargo indicando los motivos de interés.

Las postulaciones deberán ser enviadas hasta el 19 de diciembre de 2022 a las 17 horas, a: secretaria.conservacion@ambiente.gub.uy